

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F. a 27 de febrero de 2012.

Diputado Armando Ríos Piter
Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Entrevista concedida a los medios de información
al término de la reunión de la Jucopo.

Buenas tardes compañeros, compañeras. Hemos terminado la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política, en la que hemos definido los temas que se van a tratar el día de mañana, en la orden del día y que habremos de hacer del conocimiento del presidente de la Mesa Directiva.

Comentarles que vamos a arrancar con un punto de acuerdo que tiene que ver con el tema de los contratos o los supuestos convenios que fueron firmados, la semana pasada, por parte del titular del Ejecutivo con el gobierno norteamericano y de los cuales hasta el momento no tenemos ningún tipo de información.

Hemos señalado y así lo he hecho, de manera personal con el presidente de la comisión de Energía, que se debe de convocar, de manera compartida con el Senado, a una sesión de trabajo con el director general de Petróleos Mexicanos y con el propio secretario de Energía.

Estamos conscientes de que se trata de un tema internacional, pero nos parece indispensable que la Cámara de Diputados esté en conocimiento sobre qué versan estos convenios, sobre cuáles son los alcances en materia de compartir tecnología, los alcances en materia de compartir financiamiento, los alcances en el tema de extracción, porque hasta la fecha, e incluso de acuerdo a la información que hemos tenido con los senadores, no se cuenta con ningún tipo de información sobre estos tratados.

De tal manera que el día de mañana será un punto de acuerdo que habremos de firmar, planteándole a la Comisión de Energía que se lleve a cabo esta reunión, pero también exigiéndole al Ejecutivo Federal que nos haga entrega de dichos convenios.

Plantearles también que arrancaremos posteriormente con la discusión de dictámenes; la sesión anterior por falta de quórum no se pudo continuar con el análisis y la revisión de alrededor de 12 dictámenes que habíamos programado; de tal manera que continuaremos con esa discusión y a partir de la una de la tarde estaremos convocados al debate de agenda política,

específicamente el tema de debate será el referirnos a los comentarios vertidos por el Ejecutivo Federal respecto a las preferencias electorales.

Como ustedes recuerdan, fue motivo de que se frenara la discusión, e incluso de que se rompiera el quórum, por parte del Partido Acción Nacional, y una vez que se termine este debate continuaremos con lo que ya estaba agendado la vez pasada, que es continuar el análisis del informe que ha dado el Auditor Superior de la Federación.

Esos son los temas y estaremos pues obviamente entregándoselos a la Mesa Directiva para que sea lo que se trate el día de mañana.

PREGUNTA.- Diputado, dado que los exhortos que hace la Cámara son como llamados a misa, ¿bajo qué obligación estaría el gobierno impulsando la obligatoriedad para que les den información respecto a lo del tratado con Estados Unidos?

RESPUESTA.- Existe la pregunta parlamentaria, que es una facultad específica que tiene el Poder Legislativo y es una obligación de contestarla por parte del Ejecutivo.

Lo discutimos, en esa lógica estaremos pidiendo el informe correspondiente y en caso que fuera omiso el titular del Ejecutivo, pues inmediatamente proceder a que el presidente de la Mesa Directiva haga la pregunta parlamentaria correspondiente.

En paralelo a la solicitud de información estamos exhortando a que la comisión se ponga de acuerdo con su contraparte: la Comisión de Energía del Senado, para hacer una sesión de trabajo, una convocatoria específica al titular de Pemex y al secretario de Energía, para que nos den toda la información que sea necesaria.

PREGUNTA.- Diputado, sobre el secretario de la Función Pública, ¿ya tienen fecha para cuándo será la comparecencia? ¿Será este próximo miércoles?

RESPUESTA.- Habíamos planteado, en la sesión anterior, que sería el día de mañana; desafortunadamente por la ruptura de quórum de la semana pasada no pudo ser leída y puesta a consideración del Pleno, tanto el formato como la fecha, lo que estamos planteando y ha sido solicitud expresa que se le ha hecho al presidente de la Comisión de la Función Pública, que planteen que la sesión para ver al secretario de la Función pública sea no este miércoles, como lo habíamos pensado, sino el miércoles de la semana que viene.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes. Preguntarle algunas cuestiones; la primera, me gustaría saber, ¿cuál es la importancia de este debate que pactaron, sobre todo para el país, es de trascendencia nacional o por qué la importancia de este pacto? ¿Si va a cambiar la historia de México?

Y la otra que le quiero preguntar es: ¿si revisaron, diputado, o ya tienen fecha para la revisión de la Cuenta Pública 2002-2007? Porque ya pasaron los 10 días reglamentarios. ¿Qué va a pasar con esto?

Y nada más como dato técnico, diputado, ¿ustedes van a pedirle la información al presidente de la República sobre estos convenios, pero finalmente la facultad de la revisión de los acuerdos es del Senado de la República, no?

RESPUESTA.- Estamos conscientes, y empiezo por lo último, estamos conscientes de que la ratificación de los convenios internacionales es una facultad exclusiva del Senado, pero nos parece indispensable que tratándose de una serie de cuestiones que tienen que ver con inversiones de carácter público, seguramente con presupuestos que esta Cámara tendrá que autorizar, son con convenios que están haciendo, no solamente en el cortísimo plazo, sino en el mediano y en el largo plazo.

Situaciones de carácter tecnológico que deberán seguramente de compartirse con otro país, nos parece indispensable que esta Cámara de Diputados, en la medida que es la que asigna el presupuesto y la que le da seguimiento a la utilización del mismo, pueda saber cuál es el contexto general en que se está dando dicho convenio.

Precisamente por esa razón estamos planteando que se haga una sesión compartida y no en el contexto de relaciones exteriores, sino en el contexto del análisis técnico con el director de Pemex y con el secretario de Energía.

Pasando al tema de la Cuenta Pública, y después voy con el debate, se discutió ampliamente un señalamiento que hemos hecho y que el presidente de la Mesa Directiva ya le ha hecho formalmente al secretario de Gobernación.

No ha querido el Ejecutivo publicar la Cuenta Pública de los años que se han comentado y nos parece indispensable evitar que se siga utilizando el veto de bolsillo, precisamente por esa razón hicimos una modificación de carácter legal y ahora pareciera ser que el Ejecutivo quiere, por la vía de los hechos, seguirlo manteniendo.

¿Qué es lo que habrá de hacerse? Habré de comentar con el presidente de la Mesa Directiva, con la finalidad de que él haga un señalamiento ya directo al director del Diario Oficial de la Federación; es decir, han pasado los 10 días naturales que establece la Constitución, en la fracción B del artículo 72 constitucional.

Y ahora está en plena facultad, el presidente de la Mesa Directiva, de hacerle un señalamiento, una indicación; es decir, una orden específica al titular del Diario Oficial de la Federación para que haga la publicación correspondiente.

En caso de que no lo haga, habrá que analizar si procede un señalamiento respecto a las responsabilidades implícitas en incurrir ante un señalamiento de esta Cámara o en su caso, incluso, de una controversia constitucional. Todavía no estamos en esa situación.

Le pediremos al presidente de la Mesa Directiva que le señale directamente, que le ordene directamente al titular del Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de que se haga la publicación correspondiente.

En el tema del debate, lo hemos señalado en múltiples ocasiones: esta Cámara de Diputados es una caja de resonancia de todo lo que ocurre en el país. Aquí estamos representados todos los estados de la República y en el sentido específico, todos los partidos políticos que le estamos dando seguimiento al proceso electoral.

Desde nuestro punto de vista, y lo digo como coordinador del grupo parlamentario del PRD, nos parece que lo que hizo el jueves pasado el jefe del Ejecutivo, genera un claro sesgo en términos de su candidata, la candidata del Partido Acción Nacional.

Ya hemos hecho los señalamientos correspondientes ante el IFE a partir de nuestro representante de partido, pero nos parece indispensable aprovechar en la Agenda Política el día de mañana un extrañamiento que debemos hacerle al titular del Ejecutivo para que no siga metiéndose en el proceso electoral.

Las heridas, para nosotros, que dejó el proceso de 2006, con la clara injerencia que tuvo Vicente Fox, siguen latentes y siguen abiertas. De tal manera que necesitamos señalarle con toda puntualidad los legisladores, al Jefe del Ejecutivo que no se meta en el proceso electoral, porque daña la vida democrática de este país.

PREGUNTA.- ¿Qué opina de la conformación del grupo de aspirantes panistas al Senado de la República? En esta lista se ha mencionado al ex secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, ¿quiere decir que se busca protegerlo a través el fuero como senador? ¿Cómo ven esto? Tomando en cuenta que según la Auditoría Superior de la Federación, del año 2000 al 2006, más bien de 2006 a 2010 solamente se atendió el uno por ciento de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en la Secretaría de la Función Pública.

RESPUESTA.- Me parece que los partidos políticos estamos obligados a ser respetuosos de las decisiones internas que toman otros partidos políticos. Sin embargo, también me parece que, como legisladores, estamos obligados a hacer los señalamientos específicos con la finalidad de que, si hay responsabilidades, quienes incurran en ellas, paguen por las actividades y por las acciones que han tenido.

En específico, en el caso de la Secretaría de la Función Pública, es preocupante que de todos los señalamientos y de todos los informes que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación, se hayan quedado en el tintero, o se hayan quedado archivados por parte del anterior secretario de la Función Pública las múltiples recomendaciones que se hicieron en temas que tienen que ver con corrupción, en temas que tienen que ver con daño patrimonial y en temas que tienen que ver con ineficiencia administrativa.

De tal manera que éste es un costo político implícito en la decisión que ha tomado el Partido Acción Nacional, respecto al nombramiento de su candidato, en este caso plurinominal, el ex secretario de la Secretaría de la Función Pública.

¿Por qué queremos traer al actual secretario? Porque queremos evidenciar las múltiples fallas que ha tenido esa institución, de tal manera que en estos señalamientos esperaríamos dejar clara la actitud manifiesta de ineptitud y posiblemente de responsabilidades en las que haya caído el anterior secretario de la Función Pública.

PREGUNTA.- ¿Pero no es un premio el que le están dando a Salvador Casillas, por ahora tener este fuero? Insistiendo un poco más en esa pregunta. ¿Cómo se puede hacer para que él no llegue al Senado por esa vía y que sí responda por estas denuncia que se le tienen?

Eso por una parte. Regresando un poco a lo del debate, ¿qué les hace pensar que el Presidente les va a hacer caso en la Cámara de Diputados ante este extrañamiento?

RESPUESTA.- Si el Partido Acción Nacional, u otro partido político, quiere premiar la ineptitud, la impunidad, la corrupción con candidaturas, esperaríamos –y me parece que es lo que tenemos que hacer en este caso en el Partido de la Revolución Democrática—primero que nada, evidenciar ese tipo de premios que dan en otros partidos políticos frente al mal uso de los recursos públicos y frente a la corrupción, de tal manera que en esa evidencia, lo que esperamos es que los ciudadanos voten en consecuencia.

El Partido Acción Nacional no solamente ha demostrado una gran ineptitud en estos últimos 12 años para gobernar el país, sino que deja claro, en ese tipo de nombramientos que está por la impunidad y está por andar, digamos, tapando o cuidando a aquellos que han tenido un mal desempeño en la administración pública.

Esperemos que los ciudadanos voten en consecuencia, obviamente, generen un voto de castigo, no solamente al PAN, sino también al PRI que ha demostrado en sus administraciones estatales un pésimo desempeño, con 36 mil millones de pesos de deuda en Coahuila, con 25 millones de pesos que hasta el día de hoy no puede demostrar para qué eran, por parte del gobierno de Veracruz; o una de las peores deudas que ha tenido en su historia el gobierno de Quintana Roo.

De tal manera que tenemos que evidenciar de manera puntual y obviamente que los ciudadanos generen un voto de castigo.

Nosotros no le estamos apostando a que sea un acto voluntarioso por parte del Ejecutivo, el cumplir con la ley. El titular del Poder Ejecutivo, Felipe Calderón, está obligado a cumplir con la ley; está obligado a evitar sesgos en su actuación que contaminen el proceso electoral y también para eso están las autoridades correspondientes, tanto el Instituto Federal Electoral, como el propio Tribunal.

De tal manera que no vamos a dejar a que sea a voluntad de Felipe Calderón si se cumple o no la ley.

Repito: tenemos la experiencia inmediata del sesgo que generó Vicente Fox, no es una opinión solamente de nuestro grupo parlamentario, fue un señalamiento específico que hizo el Tribunal Superior de la Federación, en términos de cómo contaminó la actitud de Vicente Fox el proceso electoral.

De tal manera que lo que vamos a estar es insistiendo, señalando y, obviamente, buscando que la autoridad judicial tome cartas en el asunto.

PREGUNTA.- ¿Cuando usted habla o se refiere a la palabra extrañamiento quiere decir que se va a votar una propuesta en ese sentido, de hacerle un extrañamiento al presidente Felipe Calderón? Eso por una parte.

Quisiera que nos dé su opinión sobre el rumbo que están tomando las investigaciones en el estado de Guerrero, por el caso Ayotzinapa. La PGR ha librado ya, o ha pedido ya una orden de aprehensión contra el procurador, o ex procurador del estado y éste asegura que se trata de un vulgar *michoacanazo*.

RESPUESTA.- Primero hay que verlo en dos contextos: como presidente de la Junta de Coordinación Política, debo decir que el acuerdo de los grupos parlamentarios es sostener un debate político en la agenda política.

Como miembro del Partido de la Revolución Democrática, ya hicimos la denuncia correspondiente, ya lo hizo nuestro representante en el Instituto Federal Electoral, de tal manera, que en la arena política, se le está dando un seguimiento puntual por parte del Partido de la Revolución Democrática, levantamos una denuncia y esperamos que las autoridades jurisdiccionales actúen en consecuencia.

En la parte de lo que será la Agenda el día de mañana, hay distintas visiones, seguramente el Partido Acción Nacional tendrá una muy diferente de la que tenemos nosotros, pero por eso lo hemos puesto como parte de la Agenda Política.

En el caso específico de Ayotzinapa, lo que yo les puedo comentar es que tengo información encontrada, lo que sé es por los medios, lo que he escuchado es que hay una orden de presentación, en este caso de parte, solicitándole al ex procurador.

Me parece que habrá que darle seguimiento muy puntual con la finalidad de que ocurra lo que hemos exigido, que llegue hasta sus últimas consecuencias y obviamente que se castigue a los culpables de los dos asesinatos que ocurrieron de jóvenes estudiantes y la muerte que ocurrió de un trabajador en la gasolinera de Chilpancingo.

PREGUNTA.- Perdón que insista, ¿entonces la figura de extrañamiento, será una propuesta, una demanda del PRD?

RESPUESTA.- Nosotros no estamos utilizando exclusivamente la figura de extrañamiento, hemos levantado una denuncia en el Instituto Federal Electoral, por lo que consideramos un acto que sesga el proceso electoral y que le quita equidad.

Lo que estaremos haciendo el día de mañana en el Poder Legislativo, en la sesión del día de mañana, será sostener un debate político en la Agenda Política.

PREGUNTA.- Respecto al asunto del fuero, ¿cómo va la legislación? justamente para que la asignación de un cargo como senaduría se presten a tener el fuero, ¿Se les va a quitar el fuero a los legisladores en algún momento? ¿Cómo va esta discusión?

RESPUESTA.- Nosotros hemos presentado ya varias iniciativas, no solamente aquí en la Cámara de Diputados, sino también en el Senado. Nos parece que el utilizar el fuero con la finalidad de andar tapando trapacerías que puedan tener funcionarios como posiblemente sea el caso del secretario de la Función Pública, no es permisible, no podemos seguir permitiendo que el fuero sea con la finalidad o que exista con la finalidad de andar cuidando gente, o de andar cuidando secuaces de camarillas políticas.

Nosotros exigimos, y lo hemos planteado en distintas ocasiones, que el fuero se convierta en un instrumento para proteger lo que deba decir un legislador. Pero si al final del día es utilizado con la finalidad de tapar actividades de carácter ilícito, no debe de permanecer; hay que quitarlo.

PREGUNTA.- ¿Ya tienen fecha para la reprogramación de la comparecencia de Mony de Swaan y los consejeros de la Cofetel?

RESPUESTA.- Se le preguntó al presidente de la Comisión de la Función Pública, él comentó que durante esta semana por distintas actividades no fue posible coordinarla; se estaría planteando que tanto Mony de Swaan como los otros cuatro consejeros se estén presentando seguramente la semana que sigue.

No esta semana que va del 28 a los primeros días de marzo, sino la siguiente semana del mes de marzo.

PREGUNTA.- Yo quisiera un poquito más de precisión en torno al punto de acuerdo que se va a someter mañana a la discusión del Pleno, ¿ya se votó aquí en la Junta de hoy? ¿Cuáles son los términos exactos de ese punto de acuerdo? ¿Cómo se votó?

RESPUESTA.- ¿El punto de acuerdo de Pemex?

PREGUNTA.- No, sobre las declaraciones del presidente Calderón.

RESPUESTA.- A ver, entonces hay una confusión, me explico, porque he visto en el rostro que hay una cierta confusión.

Tenemos un punto de acuerdo, planteado por la Junta de Coordinación Política, pero que tiene que ver sobre el tema de Pemex, el punto de acuerdo es de manera particular para solicitarle información al Ejecutivo y para plantearle al presidente de la Comisión de Energía que se haga una sesión conjunta con el Senado para revisar el tema.

Qué es lo que también se acordó, pero que será parte de la Agenda Política, se acordó que se discuta y que se revise el asunto específico sobre las declaraciones del jefe del Ejecutivo, de tal manera que son dos cosas diferentes.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Se acordó de manera particular que sea un tema de debate el día de mañana en Agenda Política, porque hay distintas visiones de los distintos grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- Sobre la denuncia que presenta el grupo parlamentario del PRD ante la Fepade, ¿cómo esta?

RESPUESTA.- Ya la presentó nuestro representante en el Instituto Federal Electoral, nuestro representante por parte del Partido de la Revolución Democrática, de tal manera que le estaremos dando seguimiento en esa instancia y llegaremos hasta las últimas consecuencias.

Para nosotros Felipe Calderón se metió en el proceso electoral, igual que lo hizo Vicente Fox, con una clara intención de sesgar la elección en beneficio de su candidata.

Gracias.

-- ooOoo --